

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Carta N° 06-2019-SEDAPAL-RB

Lima, 18 de marzo de 2019

Señorita
Silvia Olivera Beramendi
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil
Bolsa de Valores de Lima
Psje. Acuña N° 106
Lima.-

Referencia : Carta EMI-182/2019

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia mediante la cual nos solicitan precisar y/o aclarar lo indicado en la nota periodística del diario "Gestión" respecto a un pedido de renuncia de todo el Directorio de su representada, que efectuaría el Gobierno.

Al respecto es de indicar que el día de hoy el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha emitido un Comunicado sobre el Informe final respecto al aniego en San Juan de Lurigancho (SJL) el cual señala entre otros lo siguiente:

1. *"El Informe final sobre el aniego en SJL concluye que SEDAPAL y la empresa contratista ACCIONA no intervinieron de manera adecuada y oportuna para evitar el ingreso de material a la tubería, generando un aniego que pudo evitarse.*
2. *En ese sentido, se ha solicitado la renuncia inmediata a todo el Directorio de SEDAPAL y los gerentes involucrados en este lamentablemente episodio que afectó a miles de vecinos de SJL.*
3. *El nuevo directorio tendrá el encargo de designar un gerente general que será contratado por una empresa head hunter, especializada en la selección de personal. El nuevo gerente general debe iniciar una reorganización completas de las gerencias de línea y una revisión exhaustiva de los contratos de mantenimiento vigentes.*
4. *Cabe señalar que el informe completo será enviado a la Contraloría General de la Republica, la Procuraduría General y el Ministerio Público para que se realicen las investigaciones respectivas y se determinen las responsabilidades que correspondan".*

Atentamente,



Francisco Gonzales Gómez
Representante Bursátil